Al Despacho de la señora Juez, para su conocimiento. Bucaramanga, 01 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2019-00331-00
EJECUTIVO ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede y de conformidad al artículo 116 del Código General del Proceso, se accede a la petición de desglose de los documentos aportados por la señora INDIRA AMADOR ARGUELLO con el escrito introductorio (Fls 5 a 10), dejando en su lugar copia de los mismos.

Para su entrega se fija el día 03 de Diciembre de 2020 a las 2:00 de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Hoy 02 de Diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 131 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS